

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural

Corrección de errores de la Resolución de 20/03/2018, de la Dirección General de Política Forestal y Espacios Naturales, por la que se amplía el anexo II del documento 2 del Plan de gestión de zonas de especial protección para las aves de ambientes esteparios, aprobado mediante Orden 63/2017, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural (DOCM número 60 de 26/03/2018). [2019/1810]

De acuerdo con la Disposición adicional única de la Orden 63/2017, de 3 de abril, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se aprueba el Plan de Gestión de las Zonas de Especial protección para las Aves de Ambientes Esteparios (D.O.C.M. nº 67 de 05 de abril de 2017, y habiendo detectado errores en los listados de recintos contenidos en las Resoluciones que modifican y amplían el anexo II del documento 2 del Plan de Gestión de Zonas de Especial Protección para las aves de ambientes esteparios, se indica:

Del listado referenciado en la Resolución de 20/03/2018, de la dirección General de Política Forestal y Espacios Naturales, por la que se amplía el anexo II del documento 2 del Plan de Gestión de zonas de especial protección para las aves de ambientes esteparios, se deben corregir los siguientes puntos:

Comprobada la realidad física y administrativa se deben excluir de este listado los recintos siguientes

Provincia	Término municipal	Polígono	Parcela	Recinto	ZEPA	
Ciudad Real	Alcázar de San Juan	5	160	5	A.E. de La Mancha Norte	
Ciudad Real	Alcázar de San Juan	9	94	1	A.E. de La Mancha NorteE	

Comprobada la realidad física y administrativa se deben incluir en este listado los recintos siguientes:

Provincia	Término municipal	Polígono	Parcela	Recinto	ZEPA	
Cuenca	San Clemente	10	21	1 (*)	A.E. de San Clemente	
Cuenca	San Clemente	10	24	1(*)	A.E. de San Clemente	
Cuenca	San Clemente	9	109	2(*)	A.E. de San ClementeE	
Cuenca	Santa María del Campo Rus	510	1017	1	A.E. de San Clemente	

Recintos incluidos parcialmente

Los recintos están referenciados al parcelario Sigpac 2017